

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBIA, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Colegio Oficial de Médicos de Melilla y el Sindicato Médico de Melilla hicieron pública el 11 de marzo de 2025 una nota de prensa en la que se expone que “la profesión médica es un pilar fundamental de nuestra sociedad y debe ejercerse con dignidad, seguridad y respeto”, para lo cual “instamos a las autoridades competentes que actúen con firmeza y garanticen la protección de nuestros médicos” frente a las agresiones.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en momento alguna medida de utilidad real para actuar “con firmeza y garanticen la protección de nuestros médicos” frente a las agresiones” ante el hecho de que, según el Colegio Oficial de Médicos de Melilla y el Sindicato Médico de Melilla, “la profesión médica es un pilar fundamental de nuestra sociedad y debe ejercerse con dignidad, seguridad y respeto”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los

profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL